



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 61524/2013

VISTA

La renuncia elevada por la Profesora GABRIELA CLOSA al cargo de Profesora Asistente de semi-dedicación que desempeña en esta Facultad, a partir del 30 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Historia toma conocimiento de esta renuncia sin formular observaciones;

Que el Área Personal y Sueldo informa que la Prof. Closa se desempeña en esta Facultad en el cargo de Profesora asistente de semi-dedicación interina, en la cátedra Historia Argentina II con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2014, con licencia sin goce de sueldo por Art.4° de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior desde el 1° de Agosto al 30 de noviembre de 2013;

Que el Secretario Académico eleva estas actuaciones el H. Consejo Directivo sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **GABRIELA CLOSA**, legajo 29569 al cargo de Profesora Asistente de semi-dedicación, interina de la cátedra Historia Argentina II de la Escuela de Historia, a partir del 30 de noviembre de 2013.

ARTICULO 2°: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N **465**
Pjg/al

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIANI
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES